 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA			
# CONTRATO Y AÑO	119	Acta Nº	3	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	81,750,144
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 201			3. VALOR TOTAL (1+2)	81,750,144
NIT O CC:	901,167,755-8			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	15,301,078
CDP (#, rubro y fecha)	000259 DE 2018/01/24			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	7,769,571
RP (#, rubro y fecha)	000473 DE 2018/04/03			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	58,679,495

OBJETO DEL CONTRATO Servicio de impresión y diseño de facturas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado con impresión en policromía por las dos caras y formas para duplicados en papel que tengan certificación del medio ambiente.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			1
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Susely Guaiteta
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

22/06/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación JUNIO 20 DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
JAIME ANDRÉS VALENCIA E	JEFE SECCION FACTURACIÓN	<i>Jaime</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
450-83107-8	CORRIENTE	BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Medellín, 08 de junio de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena Courier S.A.S., identificada con NIT900.089.104-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

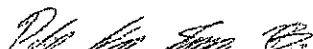
El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,



Pablo César Jiménez Bustamante

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888 - T

Miembro de la firma MASO Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

Medellín, 08 de junio de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el periodo de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 31 de mayo de 2018, con el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Cordialmente,


Pablo César Jiménez Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 91888 - T
Miembro de la firma MASO Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

91888-T

PABLO CESAR
JIMENEZ BUSTAMANTE
C.C. 71794691
RESOLUCION INSCRIPCION 10
UNIVERSIDAD EAFIT



PRESENTE

[Signature]

101440

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS


[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

010988

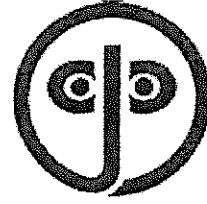
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 A F 0 B 9 8 A 7 8 0 0 5 A 0 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71794691 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 91888-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIÓN TEMPORAL

CADENA IMPRESORES 2018

FACTURA
DE VENTA No.

3

RÉGIMEN COMÚN

Nit. 901.167.755-8

Medellín Carrera 50 No. 97A Sur-150 • Tel:(4) 378 66 66
• Fax: (279 23 41 • La Estrella - Colombia

SEÑOR(ES)	CÓDIGO	REMISION	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P. CRA 23 N. 75-82- BARRIO MILAN MANIZALES			6/19/2018	7/19/2018
	NIT. CLIENTE	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE PRODUCCIÓN	
	890803239			
	VENDEDOR	CONDICIÓN DE PAGO		
CARLOS MARTINEZ		30 DIAS FECHA FACTURA		

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	VALOR
	IMPRESIÓN DE FACTURAS	90,305	Unidad	72.30	6,529,052

Contacto: Jaime A. Valencia

Contrato No. 0119 2018

Consignar pago en BANCO DE OCCIDENTE
CTA. CORRIENTE 450-83107-8 a nombre de
UNIÓN TEMPORAL CADENA IMPRESORES
2018

Prestacion de Servicio a Cargo de:

CADENA S.A Con NIT 890.930.534-0: 10%
CADENA COURRIER S.A.S Con NIT: 830.507.412-1: 90%

ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY POR MES O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCÍAS Y SERVICIOS DESCRITOS ANTERIORMENTE FUERON ENTREGADOS Y PRESTADOS REAL Y MATERIALMENTE.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Constancia de Recibo
Recibido: *[Firma]*
C.C.
Fecha:
Firma:

FIRMA EMISOR

FIRMA ACEPTACIÓN

TOTAL BRUTO	6,529,052
SUBTOTAL	6,529,052
I.V.A. %	1,240,520
TOTAL	7,769,571

Autorización Numeración de facturación No. 18762007821228 del 2018/04/17 Autorizada del No. 1 al No. 1000. Vigencia de 18 meses

COPIA

ACTA DE PAGO No 03



Radicado número:

2018-EI-00001936

25/06/2018 02:50:14 PM Folios 1

CONTRATO 00119 DE 2018

OBJETIVO: SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS Y FORMAS PARA DUPLICADOS EN PAPEL QUE TENGAN CERTIFICACION DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 2018


VALOR DEL CONTRATO \$81.750.144 IVA INCLUIDO

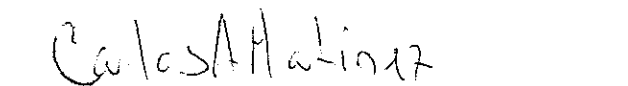
En el Municipio de Manizales Caldas a los 20 días del mes de JUNIO de 2018 se reunieron: El Dr. JAIME ANDRES VALENCIA ESTRADA En su calidad de Jefe Sección Facturación y supervisor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, y EL SR CARLOS ANDRES MARTINEZ REPRESENTANTE DE CUENTA DE UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 2018 para dar recibo de la presente acta, suministro e impresión de NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCO (90.305) FACTURAS

	PAGOS	
VR CONTRATO		\$ 81.750.144
ACTA 01		7.642.064
ACTA 02		7.659.014
ACTA 03		7.769.571
SALDO POR EJECUTAR		58.679.495

	PAGOS	
TOTAL FACTURAS		90.305
VR FACTURA	\$	72.30
ACTA 03		7.769.571
SUB-TOTAL		6.529.052
IVA		1.240.520
TOTAL	\$	7.769.571

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma para quienes intervienen en Ella.


 JAIME ANDRES VALENCIA E.
 JEFE SECCION FACTURACION
 INTERVENTOR
 EMPOCALDAS S.A E.S.P


 CARLOS ANDRES MARTINEZ
 REPRESENTANTE DE CUENTA
 UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 2018



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME:06/21/1815:38:00
ACTUALIZA:0180621

VALE DE ENTREGA ALMACEN

VEA

Documento No. **M0004845**
Proveedor **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

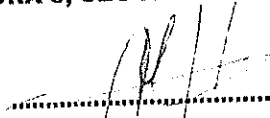
Fecha: **20180621**
Seccional
Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**
Destino

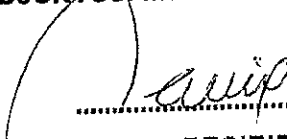
SISTEMA FORTUNER DSI, S.A www.dsf.com.co Tel. 8673113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	TALON	90305.0

OBSERVACIONES:

ACTA DE PAGO N. 03 DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO CON DESTINO A LAS SECCIONALES, CONTRATO 0119/2018 UNION TEMPORAL FACTURA 3, SEGUN CERTIFICACION Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS. M0011487


.....
ENTREGADO POR


.....
RECIBIDO POR



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS S.A.

IMPRIME: 6/21/18 15:35:51
ACTUALIZA: 20180621

INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No: **M0011487**

Fecha: **20180621**

Proveedor **UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 20**

Seccional

Cod. Presupuestal:

Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**

SISTEMA FORTUNER DSI S.A www.dsi.com.co Tel. 6873113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	5511114002393	FACTURA PARA COBRO DE SERVICIOS	TALON	90305.0	72.300	7769571.285

TOTAL DOCUMENTO 7,769,571

OBSERVACIONES:

ACTA DE PAGO N. 03 DISEÑO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS PUBLICOS DE ACTO Y ALCANTARILLADO CON DESTINO A LAS SECCIONALES, CONTRATO 0119/2018 UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORAS FACTURA 3, SEGUN CERTIFICACION Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

.....
JEFE SUMINISTROS

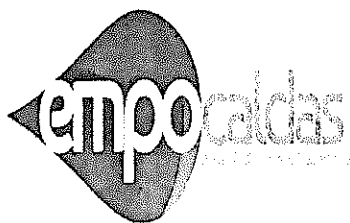
.....
DUEÑO DEL PROCESO

FACTURAS

MES DE MAYO

72,3

SECCIONAL	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
MARULANDA	400	28.920,00	5.495	34.415
ARMA	532	38.463,60	7.308	45.772
NEIRA	3623	261.942,90	49.769	311.712
KILOMETRO	609	44.030,70	8.366	52.397
MANZANARES	2749	198.752,70	37.763	236.516
SAMANA	2222	160.650,60	30.524	191.174
RIOSUCIO	5996	433.510,80	82.367	515.878
SAN JOSE	719	51.983,70	9.877	61.861
AGUADAS	4199	303.587,70	57.682	361.269
VITERBO	3987	288.260,10	54.769	343.030
PALESTINA	1806	130.573,80	24.809	155.383
SUPIA	5035	364.030,50	69.166	433.196
GUARINOCITO	866	62.611,80	11.896	74.508
VICTORIA	1668	120.596,40	22.913	143.510
CHINCHINA	12859	929.705,70	176.644	1.106.350
ARAUCA	1803	130.356,90	24.768	155.125
MARQUETALIA	2235	161.590,50	30.702	192.293
ANSERMA	8098	585.485,40	111.242	696.728
DORADA	20728	1.498.634,40	284.741	1.783.375
BELALCAZAR	1835	132.670,50	25.207	157.878
MARMATO	978	70.709,40	13.435	84.144
RISARALDA	1980	143.154,00	27.199	170.353
SALAMINA	3836	277.342,80	52.695	330.038
FILADELFIA	1542	111.486,60	21.182	132.669
TOTAL	90.305	6.529.052	1.240.520	7.769.571



JUNIO 20 de 2018

**EL JEFE SECCION DE FACTURACION DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No00083 DE 2017**

CERTIFICA QUE:

UNION TEMPORAL CADENA IMPRESORES 2018, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta parcial No 02 del contrato No. 0119 de 2018

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2018


JAIME ANDRES VALENCIA E.
JEFE SECCION FACTURACION
Supervisor